

LA AGREGACION DEL CENTRO. UNA NUEVA ETAPA

Excelentísimas autoridades, profesores y alumnos, señoras y señores:

Buenas tardes.

Sin duda alguna el acontecimiento más destacado del curso pasado ha sido la Agregación del Centro. El 17 de noviembre de 2012 la Congregación para la Educación Católica decretaba la Agregación del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid a la Facultad de Teología del Norte de España – Sede de Burgos, por un período de cinco años y con la especialidad de Teología Fundamental. Me van a permitir que haga una breve reseña histórica de lo sucedido.

Como todos saben esta casa nació como Seminario de la Provincia Agustiniiana de Filipinas a mediados del siglo XVIII. Durante dos siglos recibieron en ella la formación para el sacerdocio los agustinos de la Provincia de Filipinas. ¿Cuántos? Digamos que, aproximadamente, unos dos mil. No hay estadísticas exactas de cuántos estudiaron aquí, aunque sí hay análisis hechos del régimen de estudios, planes y profesores. Hubo épocas de mayor cultivo de los estudios y otras de menor interés por ellos. Muy posiblemente la segunda mitad del XIX, el último tercio del siglo, fue el momento álgido en el cultivo de las ciencias eclesiásticas, y no sólo eclesiásticas, en esta casa.

El Concilio Vaticano II, sus aires renovadores, marcarán un punto de inflexión. El 31 de enero de 1966 el Provincial entonces, P. Emiliano Vega, escribió al Rector de Comillas solicitando que los estudios teológicos del Seminario Mayor Agustiniiano de Valladolid fueran elevados a la categoría de estudios superiores eclesiásticos mediante la creación de un *Instituto Agustiniiano de Teología de Valladolid*, agregado a la Universidad Pontificia Comillas. Esta carta no había surgido de la nada, le habían precedido en 1965 una serie de consultas de la Provincia al P. Paolo Dezza, miembro entonces de la Curia Generalicia de la Compañía de Jesús en Roma, sobre la viabilidad del proyecto de creación de un Centro académicamente reconocido. En octubre de 1966 se presentaron a la Universidad las bases para un convenio con la misma. Hubo un rápido acuerdo. Así mismo, el Excmo. Sr. D. José García Goldáraz, Arzobispo de Valladolid, concedía su beneplácito a la solicitud de la agregación en una carta del 20 de diciembre de 1966 remitida al Prior Provincial. Con todo ello, a principios de 1967, fue presentada en la Sagrada Congregación la *Pro Memoria del Instituto Agustiniiano de Teología de Valladolid* para su agregación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas y el Prior General, P. Agostino Trapè, solicitó oficialmente dicha agregación el 22 de febrero de 1967. Los esfuerzos por convertir el Seminario de Valladolid en un Centro Agregado respondían a un interés de Orden, tras el Concilio, por fomentar el cultivo de los estudios eclesiásticos. Poco antes, en 1965, había sido erigido por la Congregación el Estudio Teológico Agustiniiano de Roma, vinculado a la Universidad Lateranense, Centro que, en 1969, se transformará en el Instituto Patrístico Augustinianum.

Bien, el 22 de mayo de 1967 la Congregación erigió y decretó la afiliación del Centro a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas por un período de cuatro años.

Aunque desde un principio, como hemos dicho, había sido solicitada la agregación, sin embargo la Congregación consideró oportuno que se pasara antes por una fase de afiliación. La carta que acompañaba al Decreto daba dos razones: por una parte, era conveniente pasar por un período previo de preparación a la agregación siendo Centro Afiliado y, en segundo lugar, porque estaba en curso la actualización de la Constitución Apostólica *Deus scientiarum Dominus* y era preferible no hacer una concesión de agregación en términos que muy pronto deberían ser modificados. Por cierto, también hay que decir, que tanto en las conversaciones previas, como en la *Pro Memoria*, se hablaba siempre del *Instituto Agustiniense de Teología de Valladolid*; el nombre oficial definitivo que dio el Decreto de Afiliación fue el de *Studium Theologicum Vallisoletanum Ordinis Sancti Augustini*, traducido siempre por *Estudio Teológico Agustiniense de Valladolid*. Con él nos hemos quedado.

Así empezó la historia del Centro. Los primeros exámenes de bachillerato en Teología fueron en junio de 1968. Al curso siguiente se añadieron a los estudiantes agustinos, los del Real Colegio Inglés e, inmediatamente después, los seminaristas diocesanos y el Colegio Escocés.

El 18 de mayo de 1973 la Sagrada Congregación para la Educación Católica decretó la renovación de la afiliación por otro cuatrienio. La carta que acompañaba a los documentos declaraba la sanación de los actos académicos que habían tenido lugar en el lapso de tiempo que había transcurrido desde la finalización del primer cuatrienio de afiliación en mayo de 1971 hasta entonces 1973. El retraso de dos años en la renovación de la afiliación fue debido a que se intentó de nuevo agregar el Centro a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas. El 24 de diciembre de 1970 el Prior Provincial, P. Dionisio Burón, solicitaba otra vez el parecer del Rector de Comillas para iniciar los trámites correspondientes a la agregación. Este contestaba en carta del 21 de enero de 1971, afirmando que vería con mucho gusto tal agregación. Se iniciaron los pasos para solicitarla con un Bienio de Licenciatura en "Historia de la Teología e Historia del Dogma". De nuevo el Prior General de la Orden, P. Agostino Trapè, hacía la petición a la Sagrada Congregación, el 21 de mayo de 1971. La Sagrada Congregación le respondía por carta del 9 de junio de ese año y le indicaba que estaba en estudio, por parte de una Comisión Episcopal Española, la planificación de los centros de estudios teológicos en España y que por ello la Congregación debía esperar antes de dar una respuesta. El P. Trapè había pedido también, al menos, la prórroga de la afiliación y la Sagrada Congregación le indicaba que no había problema en ese sentido. Por todo ello, la afiliación resultó prorrogada a la espera de que la citada Comisión Episcopal ofreciera una planificación de los centros. De aquella planificación poco más se supo. El caso es que dos años después, en 1973, se renovó la afiliación sin más.

Fue el segundo intento de agregación. No se insistió más. En aquellos años, primeros años setenta, se desató una crisis generalizada en los Seminarios que afectó a profesores y alumnos. Crisis que, en nuestro caso, aquí, también se llevó por delante un proceso de unión entre los Seminarios mayores de las Provincias Agustinas españolas. Las prioridades eran otras, las urgencias diferentes y el tema de la agregación quedó en el olvido.

La vida del Centro continuó. Se renovó la afiliación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia Comillas en 1977, 1984 y 1996 tal y como establecía la legislación de la Iglesia en cada momento. La última renovación duraba hasta el 3 de enero de 2006.

¿Por qué volvió a salir el tema de la agregación treinta años después? La historia es curiosa y en cierta manera ilustrativa del modo de proceder de las órdenes religiosas. De las órdenes mendicantes para ser exactos, otras Congregaciones actúan de forma completamente diferente. Un religioso envió al Capítulo Provincial de julio del 98 una propuesta, cualquier religioso puede enviar propuestas y el Capítulo tiene obligación de estudiarlas, que decía: “Que el Capítulo Provincial apruebe una resolución encomendando al Consejo Provincial nombrar urgentemente una Comisión con el objeto de evaluar nuestro Estudio Teológico de Valladolid y recomendar las medidas a tomar para su posible mejora, renovación y continuidad, o para su supresión”. Era la propuesta. El Capítulo trató el tema, modificó el texto y aprobó una resolución, era la 61, recogida en la sección del Programa Provincial relativa a resoluciones capitulares varias, decía así: “Que el Consejo Provincial nombre una Comisión para evaluar el Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid y recomendar las medidas adecuadas”. ¿Por qué se hablaba de esto en un Capítulo Provincial? Muy fácil, había un sector de opinión que, dada la crisis vocacional que existía ya en los noventa, pensaba que para qué mantener un Centro de estudios propio con el coste en personal -sobre todo- y también de dinero que suponía y con la de necesidades apostólicas y de personal que existían. Total, para media docena de seminaristas propios se los enviaba a cualquier Facultad o centro de España o del extranjero y asunto resuelto, máxime con la facilidad de movilidad geográfica que tenemos los religiosos. De hecho otros han actuado así.

Aquella Comisión se nombró y tras un año de trabajo hizo un extenso informe. Al final se presentaba la siguiente conclusión: “Viendo la conveniencia de que el Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid continúe como Centro Superior de Ciencias Eclesiásticas, que el Consejo Provincial proponga a los Consejos de las otras tres Provincias Españolas, y al Consejo General, la posibilidad de solicitar la elevación del rango jurídico del Estudio Teológico Agustiniiano de Valladolid, pasando de Centro Afiliado a Centro Agregado, mediante la organización de un Bienio de Licenciatura bajo la responsabilidad conjunta de todas las Provincias. Para la realización de dicho proyecto no debería ser obstáculo, si fuera necesario, alterar la titularidad del Centro de Estudios por parte de la Provincia, ya sea pasando a una titularidad conjunta de las Provincias Españolas, ya a una titularidad de la Orden”. Era junio de 2000. A partir de ahí, en octubre, la Asamblea de la Circunscripción de España de la provincia de Filipinas aprobó la propuesta y, en una reunión de enero de 2001 de los Provinciales españoles con el Asistente general, el Provincial de Filipinas presentó la idea.

Se inicia entonces un proceso, que no voy a detallar, de reuniones interprovinciales, aprobaciones por parte de Consejos Provinciales, más reuniones, papeles, más papeles, entrevistas, entre ellas, por supuesto, con Mons. Delicado que desde el principio apoyó decididamente la idea, intervenciones también del entonces Prior General P. Miguel Ángel Orcasitas, etc., No lo detallo por lo farragoso que es. En fin, el caso es que tres años después, el 2 de diciembre de 2003, el Prior General, P. Robert Prevost, presentaba al Rector de la Universidad Pontificia Comillas la solicitud oficial de agregación y la Memoria justificativa junto

con la carta del Sr. Arzobispo de Valladolid, D. Braulio Rodríguez, fechada el 1 de noviembre de ese mismo año, en la que se avalaba dicha petición.

Era el tercer intento de agregación. Treinta años habían pasado, muchas cosas habían cambiado y la visión de las cosas por parte de la Universidad de Comillas también. Nos contestó la Universidad negando la solicitud pues la planificación educativa de la misma no pasaba por tener Centros Agregados. Poco tiempo antes le habían dado la misma respuesta al Centro de Canarias.

Vuelta a las reuniones entre nosotros y a las entrevistas. La Facultad de Teología de Burgos acogió la idea con los brazos abiertos. Así pues, el 27 de octubre de 2004 el Prior General, P. Robert Prevost, presentaba la solicitud y la Memoria, junto con otra carta del Arzobispo de Valladolid que avalaba la petición, al Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos, Gran Canciller de la Facultad de Teología de Burgos. No voy a detallar más, no hay que ser pesado. Expirada la afiliación a Comillas, la Congregación para la Educación Católica decretaba la afiliación el 24 de enero de 2006, veinte días estuvimos en tierra de nadie, por un quinquenio a la Facultad de Teología de Burgos, pues se nos requería pasar por un tiempo de afiliación previo a la agregación. Esta no llegaba y el 27 de mayo de 2011 se renueva la afiliación. Por fin, el 17 de noviembre de 2012, era firmado el Decreto de Agregación y son aprobados los nuevos Estatutos del Centro por la Congregación para la Educación Católica.

Desde luego, me reconocerán que ha costado lo suyo. Más de uno se dirá ¿Y a qué viene esa manía con la Agregación, con tener un bienio de licenciatura? Como muchos de Uds. saben un Superior Mayor puede erigir un centro de estudios propio para la formación al sacerdocio de sus seminaristas. La afiliación a una Facultad de Teología posibilita que al final de los estudios se obtenga un título, el Bachillerato en Teología, con validez canónica y, en casos como España, con validez civil como titulación universitaria. Un Centro Afiliado no está pensado hacia afuera, como una actividad pastoral directa hacia el mundo -vamos a decir para entendernos- sino hacia dentro. Actúa de modo pastoral indirectamente en cuanto sólo prepara a quienes van a servir ministerialmente a la Iglesia en el marco de esa institución determinada, sea una Diócesis o una orden religiosa. La Facultad de Teología sí es un Centro Universitario y los Centros Agregados a ella son a modo de presencias de la misma Facultad en un nivel inferior. En cuanto Centros Universitarios están pensados hacia afuera como cualquier Universidad, es decir, dedicados a la investigación, estudio, enseñanza y anuncio del pensamiento cristiano hacia el mundo y, lógico, en diálogo con el pensamiento de fuera. Por supuesto se forman en él también los pastores de la Iglesia. Es una de sus tres funciones, pero no la única como ocurre en los Centros Afiliados. Sin entrar en detalles técnicos jurídicos podemos decir que la mentalidad que subyace es completamente diferente. Un Centro Universitario de la Iglesia es una institución apostólica hacia el mundo, en el área intelectual que investiga, enseña y anuncia el pensamiento cristiano. Un Centro afiliado es sólo una institución privada dedicada a la formación interna de sus miembros.

Este Centro en los 70 y 80 funcionó como Centro Afiliado, para los agustinos y otras tres instituciones: el Colegio Inglés, el Seminario Diocesano y el Colegio Escocés. Pero ya en los 90, quizá antes, en realidad era algo latente desde la fundación del Centro, se vio que el marco le quedaba corto, estrecho. Las circunstancias concretas de Valladolid hicieron que, junto con

otros, muy pocos, una media docena de centros españoles en situaciones sociológicas parecidas, de facto, se estuviera actuando en algunos aspectos, y con la anuencia de los obispos respectivos, como Centros Universitarios antes de serlo de iure. Casi todos hemos acabado en Centros Agregados.

Alguno pensará: ¡Pues vaya tiempos para iniciar nuevas empresas apostólicas! Pues sí, tiene razón ¡vaya tiempos! ¡Crisis, son tiempos de crisis! Ni existe la bonanza de personal, ni vocacional, ni la ola de optimismo que inundó a la Iglesia en aquellos primeros años postconciliares. En cuanto a los alumnos: las vocaciones religiosas y sacerdotales son pocas, las vocaciones femeninas más escasas aún y, respecto a los laicos, que en buena lógica deberían ser la mitad del alumnado, no se ha conseguido en España garantizar una salida profesional a la Teología. Todavía hoy, tras tantos años, ni se ha logrado estabilizar definitivamente el tema de la enseñanza de la religión en la escuela, ni se ha creado una tradición de laicos en puestos de responsabilidad pastoral a tiempo completo, con necesidad y exigencia de capacitación universitaria, como ocurre en otros países occidentales. En cuanto al profesorado, la estabilidad y dedicación exclusiva a un apostolado intelectual no son la norma dada la multitud de urgencias y necesidades pastorales de todo tipo que hay que cubrir en todas las instituciones. Y, en lo relativo a la extensión universitaria, para todos es obvio que la receptividad social y cultural hacia el pensamiento cristiano no es que pase precisamente por sus mejores momentos. Ahora bien, las crisis exigen a las instituciones marcar prioridades. La Orden de San Agustín ha optado por seguir adelante con este Centro Teológico. A nadie se le escapa que este tipo de decisiones, en un tiempo de crisis, siempre son arriesgadas y que un cierto porcentaje de apuesta a ciegas sí existe en la decisión.

De todas formas, volviendo a aquellos tiempos, ya lejanos, postconciliares, algo, o bastante, de burbuja sí hubo, y respecto a estos, como de todas las crisis, tarde o temprano, se acabará por salir. Hay que emprender. Hacen falta emprendedores, no sólo en economía. Su Santidad el Papa Francisco está insistiendo en salir al mundo, en llevar el evangelio, en no encerrarnos en nosotros, en ir al mundo, dialogar con él. En la bellísima homilía que nos dedicó hace un mes al inicio del Capítulo General una y otra vez nos insistió en la inquietud agustiniana. Salir al encuentro de Dios, salir hacia el rebaño, nos decía. Bien, salgamos al mundo con el pensamiento cristiano. San Agustín lo hizo día y noche.

Lo vamos a intentar y nuestro deseo es contribuir con nuestro granito de arena, de modo especial, en el campo de la Teología Fundamental ¿Por qué la Teología Fundamental? De ello nos hablará enseguida el Prof. Gonzalo Tejerina.

Acabo ya, sólo me queda agradecer a todos los que han posibilitado el que llegara este momento. No voy a dar nombres, hay decenas, cientos de personas, a lo largo de estos años. A todos mi agradecimiento en nombre del Centro.

Se abre una nueva etapa. ¿Qué nos deparará el futuro? Dios dirá, sólo Él lo sabe. Que San Agustín nos ilumine. Muchas gracias.